



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE FINIQUITO**  
**CONTRATO NO 70230148**

ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO, UBICADA EN CALLE CHIAPAS, NÚMERO 309, C.P. 37360, COLONIA BELLAVISTA, EN LEÓN, GUANAJUATO" CON CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, NO. 70230148 TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN REMODELA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V., Y EL C EDUARDO PEDRO RIVERO ORENDAIN, REPRESENTANTE LEGAL.

EN LEÓN, GUANAJUATO, SIENDO LAS CATORCE HORAS, CON TREINTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FINIQUITO ELABORADO POR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO EUQUERIO GUERRERO LÓPEZ, EN LEÓN, GUANAJUATO, EL CUAL FUE REVISADO POR EL ING JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ VALENCIA, SUPERVISOR ASIGNADO POR LA DSM, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO AL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO".

**ANTECEDENTES**

EL DÍA 24 DE MAYO DE 2023 SE FIRMÓ CONTRATO SIMPLIFICADO, NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, NO. 70230148 PARA EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO, UBICADA EN CALLE CHIAPAS, NÚMERO 309, C.P. 37360, COLONIA BELLAVISTA, EN LEÓN, GUANAJUATO" CON UN MONTO A EJERCER EN DOS EVENTOS CON UN IMPORTE DE \$123,946.00 (CIENTO VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO POR EVENTO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DE LOS TRABAJOS QUE COMPRENDEN CADA UNO DE LOS EVENTOS

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS.

PARA ELLO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE QUINCE DÍAS NATURALES POR EVENTO, CALENDARIO CON INICIO 25 DE MAYO DE 2023 Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, PLAZO QUE SE CUMPLIÓ EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

**HECHOS**

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA, CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO CLASIFICACIÓN MÍNIMA, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, NO. 70230148, DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS. EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN "LISTADO DE VERIFICACIÓN", QUE AUXILIÓ A INTEGRAR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y/O REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LOS GENERADORES, ESTIMACIONES, (CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS), ENTRE OTROS.

N7pfdtr7J8bhYvCEnd8vujR+VQyUmQjvof6s\$6WaCZA=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
M.A.A.01	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo paquete de capacidad de 180,000 btu/h; modelo WCH180B300HA (serie:8061011535D), con características eléctricas 220/3/60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. <i>Equipo ubicado en salón de actividades</i>	PZA.	1.00
M.A.A.02	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo paquete de capacidad de 180,000 btu/h; modelo WCH180B300HA (serie:751100978D) con características eléctricas 220/3/60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. <i>Equipo ubicado en sala de videoconferencia</i>	PZA.	1.00
M.A.A.03	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo mini-Split, marca TRANE de capacidad de 24,000 btu/h; modelo evaporadora 4MXW5518A19 y condensadora 4TXK5518A19, con características eléctricas 220/2/60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. <i>Equipo ubicado en SITE</i>	PZA.	1.00
M.A.A.04	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo MULTI-SPLIT de capacidad de 48,000 btu/h (con 1 Evaporador de 24,000 btu/h y 2 evaporadores de 12,000 btu/h); modelo condensadora TTT548A100AG (serie: 3T0208-803783) con características eléctricas 220/2/60. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. M.A.A.04.A. Evaporadora de 12,000 btu/h; <i>ubicada en Oficina Dirección</i> M.A.A.04.B Evaporadora de 12,000 btu/h; <i>ubicada en Oficina del Enlace Administrativo</i> M.A.A.04.C. Evaporadora de 24,000 btu/h; <i>ubicada en Sala de Espera</i>	PZA.	1.00
M.A.A.05	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo MULTI-SPLIT de capacidad de 48,000 btu/h (con 1 Evaporador de 24,000 btu/h y 2 evaporadores de 12,000 btu/h; modelo condensadora TTT548A100AG (serie: 3T0208-803776), con características eléctricas 220/2/60. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. <i>Equipo ubicado en Jubilados</i>	PZA.	1.00
M.A.A.06	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT de capacidad de 18,000 btu/h; modelo evaporadora YJEA18FS-ADA condensadora YJDA18FS-ADK, con características eléctricas 220/2/60. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.		
M.A.A.06.1	Equipo ubicado en Biblioteca (área de usuarios) Lado Izquierdo (serie evap: 505401356080200209)	PZA.	1.00
M.A.A.06.2	Equipo ubicado en Biblioteca (área de usuarios) Lado Derecho (no. inv. Evap: 552117)	PZA.	1.00
M.A.A.07	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT de capacidad de 12,000 btu/h; modelo condensador YJDA12T5-ADK, con características eléctricas 220/2/60. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. <i>Equipo ubicado en Librería</i>	PZA.	1.00
M.A.A.08	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT, marca YORK modelo YSCA18FSAADK con capacidad de 18,000 btu, incluyendo cada equipo condensadora y evaporador con características eléctricas 220/2/60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.		
M.A.A.08.1	<i>Equipo ubicado en Archivo (en pared de colindancia con videoconferencia) (no. serie evap: 101001692120401160)</i>	PZA.	1.00
M.A.A.08.2	<i>Equipo ubicado en Archivo (no. serie evap: 10001692120406842)</i>	PZA.	1.00
M.A.A.09	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo deshumidificador de la marca LG. Incluye Materiales, Mano de Obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.	PZA.	12.00
<b>SÓLO PARA EL ÚLTIMO EVENTO</b>			
M.C.A.A.03	Aplicación de pintura para las instalaciones de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica. Incluye; Mano de Obra, Materiales y Herramienta. P.U.O.C.T.	JGO.	1.00
M.C.A.A.06	Suministro y colocación de tarjeta electrónica con el no. de parte que proporcione las tiendas Servipartes para equipo paquete con clave M.A.A.02. Incluye; Mano de Obra, Materiales y Herramienta. P.U.O.C.T.	PZA	1.00

N7ptdr7U8bhYvCEnd8vJnjR+VQyUmpQjv06sS6WaCZA#



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

**ESTADO FINANCIERO**

RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO		
<b>A</b>	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$111,250.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
<b>B</b>	<b>NÚMERO DE ESTIMACIÓN</b>	<b>IMPORTE ESTIMADO SIN IVA</b>
	ESTIMACIÓN UNO	\$58,400.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$0.00
<b>C</b>	<b>SUMA DE ESTIMACIONES</b>	<b>\$58,400.00</b>
<b>D</b>	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$48,450.00
<b>E</b>	<b>SUBTOTAL (C+D)</b>	<b>\$106,850.00</b>
<b>F</b>	<b>TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)</b>	<b>\$4,400.00</b>
<b>G</b>	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$17,096.00
<b>H</b>	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
<b>I</b>	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
<b>J</b>	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
<b>K</b>	<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$123,946.00</b>

\*EN SU CASO, DESGLOSAR LOS MOTIVOS Y RAZONES POR LOS QUE SE APLICARON DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES

SE APLICA DEDUCTIVA EN EL SEGUNDO EVENTO, DEL CONCEPTO M.A.A.09 TODA VEZ QUE, DERIVADO DE LA FALLA DE 4 EQUIPOS DESUMIDIFICADORES, Y, QUE NO SE ENCUENTRAN REFACCIONES, LA CCJ LOS INCLUYÓ EN EL PROCESO DE DESINCORPORACIÓN DE BIENES, CON LO QUE NO SE INCLUYÓ PARA ESTE EVENTO EL MANTENIMIENTO.

LAS CANTIDADES Y LOS IMPORTES MODIFICADOS SE APRECIAN EN EL REPORTE TÉCNICO, GENERADOR, RESUMEN DE GENERADOR, ESTIMACIÓN, CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, Y RESUMEN DE PARTIDAS.

EL SALDO NETO A PAGAR SE REALIZARÁ CONFORME A LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DEL AGA III/2019.

**CONCLUSIONES**

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN V DEL AGA XIV/2019 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO, GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO. AL RESPECTO , EL PRESTADOR DE SERVICIOS PRESENTÓ CARTA GARANTÍA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023 Y VIGENCIA AL 31 DE MARZO DEL 2024.

N7ptdr7J8bhYvCEnd8vJnjR+VQyUmQjvo6sS6WwCZA=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**CASA DE LA CULTURA  
JURÍDICA EN LEÓN,  
GUANAJUATO.**

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS**

\_\_\_\_\_  
LIC. LIBIA ZULEMA GONZÁLEZ  
MARTÍNEZ DIRECTORA DE LA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
EN LEÓN, GUANAJUATO

\_\_\_\_\_  
ING. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ  
VALENCIA, TÉCNICO OPERATIVO

**POR LA EMPRESA CONTRATADA O DEL PRESTADOR DE SERVICIOS**

MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN REMODELA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V

\_\_\_\_\_  
C. EDUARDO PEDRO RIVERO ORENDAIN  
REPRESENTANTE LEGAL

N7ptdr7U8bhYvCEnd8vJnjR+VQyUmQjvo6sS6WaCZA=